

Arquitecto
Juan Pablo Rosales Tinoco
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 59-2015, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 18-2015 correspondiente al mes de Octubre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A, número 00063.


Actividades Realizadas:

1. Asesoría para el seguimiento de las actividades y el taller "Definición de Componentes, Líneas de Acción y Actividades de la Estrategia de Seguridad Ambiental", . (Clausula Segunda inciso b del Contrato Administrativo 59-2015).
2. Seguimiento a la carta de entendimiento con PROPETEN para la realización del Taller para la utilización del programa SMART como una herramienta de monitoreo para la implementación de patrullajes de corto y largo alcance y también para el acompañamiento en la Gira de Intercambio de Experiencias en el Manejo de Recursos Naturales en la comunidad de Uaxactún. (Clausula segunda inciso i).
3. Seguimiento a la elaboración de las Evaluaciones Ambientales Iniciales de los proyectos conjuntos con el INGUAT. (Clausula segunda inciso g).
4. Elaboración y envío de opiniones técnicas solicitados por la administración y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.(Clausula segunda inciso f).
5. Monitoreo de los parámetros meteorológicos.
6. Asesoría y elaboración de documentos solicitados por administración para el Informe de MEMORIA DE LABORES.

Resultados Obtenidos:

1. Se participo en una reunión en el área central de Petén en donde se reviso el borrador de la Estrategia y se corrigió de manera conjunta con miembros de las organizaciones que trabajan en el ámbito de la Reserva de la Biosfera Maya y que tienen actividades de control y protección.
2. En este contexto se consiguieron dos plazas para el Parque Nacional Tikal para capacitar a un técnico de la Unidad de Dasonomía, al encargado de Control y Protección del Parque en el uso de esta herramienta de monitoreo. En la parte del cumplimiento del Acuerdo de Conservación con la comunidad del Corozal en donde el Parque es testigo de honor se realizo un intercambio de experiencias de manejo de recursos naturales con la comunidad de Uaxactún para lo cual se tuvo la participación de 3 personas del Parque que tienen relación en el tema de incendios forestales y relaciones comunitarias.
3. Como resultado de esta actividad se solicito a la Delegación de Recursos Humanos se de seguimiento para obtener una certificación del nombramiento del señor Administrador y de una copia del NIT del Parque para adjuntar a los expedientes que se han formado como seguimiento a las herramientas ambientales.
4. Al respecto se han gestionado la obtención de los permisos para la obtención de recursos naturales no maderables ante el CONAP para las reparaciones de la infraestructura de servicios turísticos del Parque Nacional Tikal.
5. Se remite semanalmente los datos de los niveles de los cuerpos de agua y se adjunta un registro fotográfico para el monitoreo que se realiza de manera conjunta con el Centro de Monitoreo del CONAP, (CEMEC).
6. Como parte del seguimiento a esta actividad se realiza un análisis de la situación de los diferentes negocios y solicitudes para que de común acuerdo con la administración se revisen los permisos y el cumplimiento de acuerdo a lo establecido en el Plan Maestro del Parque Nacional Tikal.
7. Como parte de esta actividad se compilo la información remitida por cada unidad y se remitió a la Coordinación para su edición final en la memoria anual.


Aquiles Estuardo Hernández Córdova.

Vo. Bo.  Lic. Elmer Antonio Tun Castellanos.
Administrador General
Parque Nacional Tikal
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural